



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM /lac

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente de Alcohol Rol. N°4000354. "

SANTA CRUZ, 06 de Noviembre de 2023.-

V I S T O S:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El D.L. N°19925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. El Decreto Exento N°1958 Ordenanza que regula el otorgamiento de patentes de alcoholes y horarios de funcionamiento.
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
7. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
9. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 28.08.2023 , presentada por el Contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA DELVAR SPA, Rut:77.537.875-1 , mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente Rol:4000354, con giro de : "Restaurante de Turismo", Clase IE" con dirección en Rafael Casanova N°572, Rol de Avalúo N°.205-114 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social Notarial, Certificado de Antecedentes para Fines Especiales, Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley de Alcoholes, Contrato de Arrendamiento, Certificado de Avalúo Fiscal, Certificado de Juzgado de Policía Local, Fotocopia Cédula de Identidad del Contribuyente y Fotografía, Declaración Jurada de inicio de Actividades, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Vigencia, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Comunicación de Inicio de Actividades SAG, Certificado de Residencia, Opinión Junta de Vecinos, Resolución N°338 del 17.01.2014, Resolución N°2306274368 del 27.06.2023, Última Patente Pagada, Informe Técnico Patente de Turismo.

D E C R E T O

EXENTO N° 4805

AUTORÍZASE, Cambio de Razón Social, de Patente de Alcohol Rol N° 4000354, con giro de "Restaurante de Turismo", Clase IE patente ubicada en Rafael Casanova N°572, rol de Avalúo 205-114, a nombre de "PRODUCTORA DE EVENTOS EDUARDO DIAZ LOAYZA EIRL" RUT: 76.663.143-6, la cual será transferida a Nombre de "SOCIEDAD GASTRONOMICA DELVAR SPA" RUT: 77.537.875-1.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría